según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN



# APLICAREV CAPAFINA BLANCO APLICA F14-MORTEROS DE REVOCO Y ENLUCIDO (Versión 1)

#### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: APLICAREV CAPAFINA BLANCO

APLICA

F14-MORTEROS DE REVOCO Y ENLUCIDO

(Versión 1)

Otros medios de identificación:

UFI: NWEo-Wo46-QooN-YK43

Nº inscripción del producto: 251010

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Producto auxiliar para la construcción

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

CEMENTOS CAPA

Muelle cierre de Ribera-Poniente, s/n, Puerto de Almería

04002 ALMERIA - ALMERIA - ESPAÑA Tfno.: 950 620 620 - Fax: 950 259 480

contact@capa.es www.capa.es

1.4 Teléfono de emergencia: +34 91 562 04 20 INTCF (Instituto Nacional de Toxicologia y Ciencias Forenses)

#### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318 Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315 Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea, categoría 1B, H317

2.2 Elementos de la etiqueta:

# Reglamento nº1272/2008 (CLP):

# Peligro





#### Indicaciones de peligro:

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves. Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

### Consejos de pruden<mark>cia:</mark>

P101: Si se necesita con<mark>sejo m</mark>édico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera d<mark>el alca</mark>nce de los niños.

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280: Llevar guantes d<mark>e prote</mark>cción/prendas de protección/protección respir<mark>atoria</mark>/gafas de protección/calzado de pr<mark>ote</mark>cción.

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.

Quitar las lentes de con<mark>tacto c</mark>uando estén presentes y pueda hacerse con faci<mark>lidad.</mark> Proseguir con el lavado.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P501: Eliminar el conte<mark>nido/el</mark> recipiente conforme a la legislación vigente d<mark>e trata</mark>miento de residuos

# Sustancias que contribuyen a la clasificación

Cemento, portland, productos químicos (CAS: 65997-15-1)

UFI: NWEo-Wo46-QooN-YK43

#### 2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA 
Impresión: 25/04/2024 Emisión: 03/07/2023 Versión: 1

Página 1/12

# **EXECUTE CAPA**

# Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# APLICAREV CAPAFINA BLANCO APLICA F14-MORTEROS DE REVOCO Y ENLUCIDO (Versión 1)

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla de aditivos, áridos y cementos

**Componentes:** 

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación	Nombre quími	co/clasificación	Concentración
CAS: CE:	65997-15-1 266-043-4	Cemento, portland, productos químicos 1	Autoclasificada	
Index		Reglamento 1272/2008 Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H3:	5; Skin Sens. 1B: H317; STOT SE 3: H335 - Peligro	10 - <2 <mark>5 %</mark>

<sup>1</sup> Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

#### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

#### Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

# Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y ja<mark>bón ne</mark>utro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

#### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

## Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración.

Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especial<mark>es que</mark> deban dispensarse inmediat<mark>am</mark>ente:

No relevante

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

### Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

# Medios de extinción no apropiados:

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA 
Impresión: 25/04/2024 Emisión: 03/07/2023 Versión: 1

Página 2/12

# **MACAPA**

# Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# APLICAREV CAPAFINA BLANCO **APLICA** F14-MORTEROS DE REVOCO Y ENLUCIDO (Versión 1)

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

#### Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

El producto no es inflamable, no es explosivo y ni facilita ni alimenta la combustión de otros materiales

#### Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios: 5.3

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

# Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferenteme<mark>nte) o su</mark> eliminación.

#### Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

#### Precauciones relativas al medio ambiente: 6.2

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las <mark>aguas</mark> superficiales y subterráneas.

#### Métodos y material de contención y de limpieza: 6.3

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferente<mark>mente</mark>) o su eliminación.

#### Referencias a otras secciones: 6.4

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### Precauciones para una manipulación segura: 7.1

A.- Precauciones generales

Utilizar en áreas ventiladas. Evitar la formación y acumulación de polvo

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus caracte<mark>rística</mark>s de inflamabilidad, el producto no presenta rie<mark>sgo de</mark> incendio bajo condiciones norma<mark>les d</mark>e almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de expo<mark>sición</mark> consultar la sección 8. No comer, beber ni fum<mark>ar en l</mark>as zonas de trabajo; lavarse las ma<mark>no</mark>s después de cada utilización, <mark>y desp</mark>ojarse de prendas de vestir y equipos de protec<mark>ción co</mark>ntaminados antes de entrar en las <mark>zo</mark>nas para

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda dispo<mark>ner de</mark> material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

#### Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: 7.2

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante Clasificación: No relevante

Temperatura mínima: 5°C Temperatura máxima: 35 °C

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -Impresión: 25/04/2024 Emisión: 03/07/2023 Versión: 1 Página 3/12



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# APLICAREV CAPAFINA BLANCO **APLICA** F14-MORTEROS DE REVOCO Y ENLUCIDO (Versión 1)

#### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Tiempo máximo:

12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe

Conservar el recipiente bien cerrado y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

#### Usos específicos finales: 7.3

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

#### INSST 2023:

Identificación	Valor	es límite ambientales
Cemento, portland, productos químicos	VLA-ED	4 mg/ <mark>m³</mark>
CAS: 65997-15-1 CE: 266-043-4	VLA-EC	

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m3 // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m3

#### DNEL (Trabajadores):

No relevante

#### DNEL (Población):

No relevante

PNEC:

No relevante

#### Controles de la exposición: 8.2

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el corre<mark>spond</mark>iente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de p<mark>rotecc</mark>ión para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para det<mark>ermin</mark>ar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese dispo<mark>ner o s</mark>i han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

# B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para ga <mark>ses y va</mark> pores y partículas	CAT III	EN 149:2001+A1:2009 EN 405:2002+A1:2010 EN ISO 136:1998	Reemplazar cuando se note un au <mark>me</mark> nto de la resistencia a la respiración y/o se det <mark>ect</mark> e el olor o el sabor del contaminant <mark>e.</mark>

# C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección química (Material: Nitrilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,15 mm)	CAT III	EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 25/04/2024 Emisión: 03/07/2023 Versión: 1 Página 4/12



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# APLICAREV CAPAFINA BLANCO APLICA F14-MORTEROS DE REVOCO Y ENLUCIDO (Versión 1)

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

#### D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

#### E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

#### F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 38 <mark>64-4:201</mark> 1

## Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

# Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: o kg/m³ (o g/L) Número de carbonos medio: No relevante Peso molecular medio: No relevante

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

# 9.1 Información de prop<mark>iedad</mark>es físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones de<mark>l prod</mark>ucto.

# Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Sólido
Aspecto: Pulverulento
Color: Varios

Olor: Inodoro
Umbral olfativo: No relevante \*

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: No relevante \*
Presión de vapor a 20 °C: No relevante \*

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 25/04/2024 Emisión: 03/07/2023 Versión: 1 **Página 5/12** 



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# APLICAREV CAPAFINA BLANCO **APLICA** F14-MORTEROS DE REVOCO Y ENLUCIDO (Versión 1)

	(version i)	
SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y	QUÍMICAS (continúa)	
Presión de vapor a 50 °C:	No relevante *	
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *	
Caracterización del producto:		/
Densidad a 20 °C:	2947,9 kg/m³	
Densidad relativa a 20 °C:	2,948	// //
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *	
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *	//
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *	
Concentración:	No relevante *	
pH:	No relevante *	/ /
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a :	20 °C: No relevante *	//
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *	//
Propiedad de solubilidad:	No relevante *	
Temperatura de descomposición:	No relevante *	
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *	1 ( )
Inflamabilidad:		
Punto de inflamación:	No aplicable	
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *	
Temperatura de auto-inflamación:	370 °C	
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *	
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *	
Explosividad (Sólido):		
Límite inferior de explosividad:	No relevante *	1 4 7
Límite superior de explosividad:	No relevante *	
Características de las partículas:		
Diámetro medio equivalente:	No relevante *	
9.2 Otros datos:		
Información relativa a las clases de	: peligro físico:	
Propiedades explosivas:	No relevante *	1.00
Propiedades comburent <mark>es:</mark>	No relevante *	A VIII
Corrosivos para los met <mark>ales:</mark>	No relevante *	
Calor de combustión:	No relevante *	
Aerosoles-porcentaje to <mark>tal (en</mark> masa) de o inflamables:		
Otras c <mark>aracterísticas <mark>de se</mark>guridad:</mark>		

# Tensión superficial a 20 °C:

No relevante \* Índice de refracción: No relevante \* Plomo total: o ppm

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

#### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

# 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 25/04/2024 Emisión: 03/07/2023 Versión: 1 Página 6/12

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN



# APLICAREV CAPAFINA BLANCO APLICA F14-MORTEROS DE REVOCO Y ENLUCIDO (Versión 1)

#### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

#### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

# 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia direc <mark>ta</mark>

# 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Incompatible	Formación silicatos e hidróxido cálcico	No aplicable	No aplicable	Sales de metales no no <mark>bles (Al</mark> , NH4,)

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las con<mark>diciones</mark> de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

#### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
  - Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- B- Inhalación (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
  - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
  - Contacto con la pi<mark>el: Pro</mark>duce inflamación cutánea.
  - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcin<mark>ogenic</mark>idad, mutagenicidad y toxicidad para la reprod<mark>ucción</mark>):
  - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como pe<mark>ligros</mark>as por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

IARC: No relevante

- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los cr<mark>iterios</mark> de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como pe<mark>ligrosa</mark>s por este efecto. Para más información ver sec<mark>ción 3</mark>.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
  - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
  - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA 
Impresión: 25/04/2024 Emisión: 03/07/2023 Versión: 1

Página 7/12



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# APLICAREV CAPAFINA BLANCO **APLICA** F14-MORTEROS DE REVOCO Y ENLUCIDO (Versión 1)

#### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
  - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
  - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### Información adicional:

En contacto con la piel húmeda, sin protección adecuada puede provocar engrosamiento cutáneo, agrietamiento o fisuras en la piel

#### Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado

#### Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

	Componentes de toxicidad desconocida	
Oral	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	No aplicable
Cutánea	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	No aplicable
Inhalación	>5 mg/L (4 h) (Método de cálculo)	No aplicable

#### 11.2 Información sobre otros peligros:

#### Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

#### Otros datos

No relevante

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

## 12.1 Toxicidad:

No determinado

# 12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

#### 12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

# 12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

# 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

# Otros efectos adversos:

No descritos

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -Impresión: 25/04/2024 Emisión: 03/07/2023 Versión: 1 Página 8/12

# **M** CAPA

# Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# APLICAREV CAPAFINA BLANCO APLICA F14-MORTEROS DE REVOCO Y ENLUCIDO (Versión 1)

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
16 03 03*	Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Producto - Cemento que ha excedido su vida útil: 10 13 99

Producto - Residuo no utilizado o derrame seco: 10 13 06

Producto - después de la adición de agua, endurecido: 10 13 14, 17 01 01

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP13 Sensibilizante, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:

14.1 Número ONU o número ID: No relevante14.2 Designación oficial de No relevante

transporte de las Naciones Unidas:

Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el No relevante

transporte:

Etiquetas: No relevante

14.4 Grupo de embalaje: No relevante

14.5 Peligros para el medio No

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: No relevante Código de restricción en túneles: No relevante Propiedades físico-químicas: Ver sección 9 Cantidades limitadas: No relevante

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:

No relevante

Transporte marítim<mark>o de m</mark>ercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 40-20:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA 
Impresión: 25/04/2024 Emisión: 03/07/2023 Versión: 1

Página 9/12

# **EXECUTE EXECUTE EXECU**

# Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# APLICAREV CAPAFINA BLANCO **APLICA** F14-MORTEROS DE REVOCO Y ENLUCIDO (Versión 1)

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

14.1 Número ONU o número ID: No relevante 14.2 Designación oficial de No relevante

transporte de las Naciones

**Unidas:** 

14.3 Clase(s) de peligro para el No relevante

transporte:

**Etiquetas:** No relevante Grupo de embalaje: No relevante

Contaminante marino: No 14.5

Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales:

No relevante

Códigos FEm:

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9 Cantidades limitadas: No relevante Grupo de segregación: No relevante No relevante

Transporte marítimo a 14.7 granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:

# Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2023:

14.1 Número ONU o número ID: No relevante

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones **Unidas:** 

No relevante

14.3 Clase(s) de peligro para el

No relevante

transporte:

**Etiquetas:** 14.4 Grupo de embalaje: No relevante No relevante

14.5 Peligros para el medio

No

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas:

Ver sección 9

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: No relevante

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la 15.1 mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fech<mark>a de ex</mark>piración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cu<mark>ales h</mark>an sido incluidas en el Artículo 95 del Reglame<mark>nto (UE</mark>) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

**Seveso III:** 

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -Impresión: 25/04/2024 Emisión: 03/07/2023 Versión: 1 Página 10/12

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN



# APLICAREV CAPAFINA BLANCO APLICA F14-MORTEROS DE REVOCO Y ENLUCIDO (Versión 1)

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

- 1. El cemento y las mezclas que contienen cemento no se podrán usar o comercializar si, una vez hidratados, su contenido de cromo (VI) soluble es superior a 2 mg/kg (0,0002) del peso seco total del cemento.
- 2. Cuando se usen agentes reductores, y sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores garantizarán, antes de la comercialización, que el envase del cemento o de las mezclas que contengan cemento va marcado de forma visible, legible e indeleble con información sobre la fecha de envasado, así como sobre las condiciones de almacenamiento y el tiempo de almacenamiento adecuados para mantener la actividad del agente reductor y el contenido de cromo (VI) soluble por debajo del límite indicado en el punto 1.
- 3. A título de excepción, los puntos 1 y 2 no se aplicarán a la comercialización y el uso en procesos controlados, cerrados y totalmente automatizados en los que el cemento y las mezclas que contienen cemento solo sean manejados por máquinas y en los que no exista ninguna posibilidad de contacto con la piel.

# Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

## 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Dat<mark>os de</mark> Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

# Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del ries<mark>go:</mark>

No relevante

#### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H315: Provoca irritación cutánea.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

# Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

# Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

#### Procedimiento de clasificación:

Skin Irrit. 2: Método de <mark>cálcul</mark>o Eye Dam. 1: Método de <mark>cálcul</mark>o Skin Sens. 1B: Método de <mark>cálcu</mark>lo

#### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formació<mark>n mín</mark>ima en materia de prevención de riesgos labora<mark>les al p</mark>ersonal que va a manipular este p<mark>rod</mark>ucto, con la finalidad de facilitar l<mark>a com</mark>prensión e interpretación de esta ficha de datos <mark>de seg</mark>uridad, así como del etiquetado de<mark>l p</mark>roducto.

# Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu

http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrón<mark>imos</mark>:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA 
Impresión: 25/04/2024 Emisión: 03/07/2023 Versión: 1

Página 11/12



# Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

# APLICAREV CAPAFINA BLANCO APLICA F14-MORTEROS DE REVOCO Y ENLUCIDO (Versión 1)

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

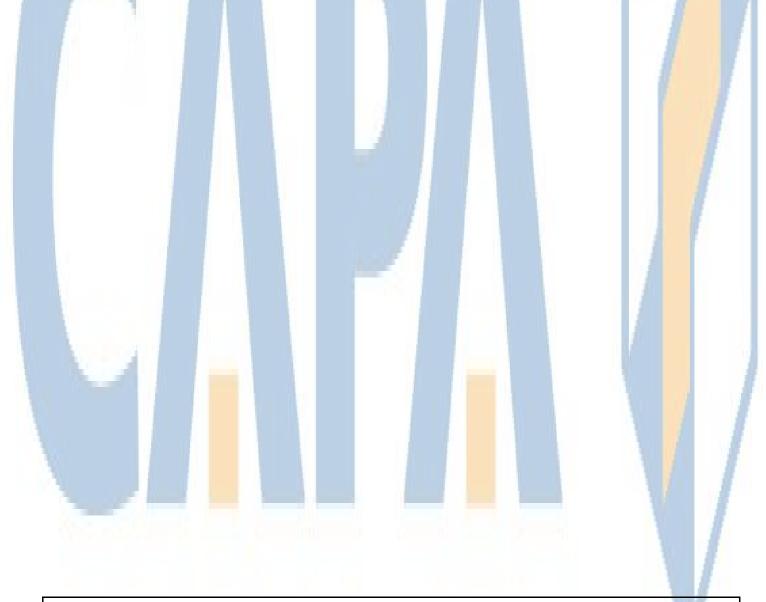
DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer



La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Impresión: 25/04/2024 Emisión: 03/07/2023 Versión: 1 **Página 12/12**